

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA OPERADORA DE TURISMO TREKECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Quito a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la ciudad de Quito, calle Malvas E15-359 y Gral. Duma, se reúnen los siguientes socios: El Sr. Juan Carlos García Paz y Mino, por sus propios y personales derechos con un capital pagado equivalente al 98% del capital suscrito de la compañía; el Sr. José Fernando Galindo Zapata, por sus propios y personales derechos con un capital pagado equivalente al 1% del capital suscrito en la compañía; El Sr. Cesar Marcelo Viteri Mejia, por sus propios y personales derechos con un capital pagado equivalente al 1% del capital suscrito en la compañía; En esta forma se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital pagado de la compañía Operadora de Turismo TREKECUADOR CIA. LTDA.

El Sr. Juan Carlos García Paz y Mino, en su calidad de Presidente de la Junta extraordinaria de socios de la compañía, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, conforme a los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de compañía, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la administración, Estados de perdidas y ganancias y Balance General del ejercicio 2015.

Los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TREKECUADOR CIA. LTDA. Para tratar los asuntos indicados. Preside esta Junta el presidente de la Junta extraordinaria de socios, Sr. Juan Carlos García Paz Y Mino, quien a las catorce horas con treinta minutos declara instalada y constituida la Junta Extraordinaria Universal de socios. La Junta nombra como secretario Ad-Hoc al Sr. Cesar Marcelo Viteri Mejia, quien acepta la nominación y pasa de inmediato a desempeñar tales funciones.

El Sr. Presidente de la Junta dispone se entre a conocer el primer punto de Orden del día previsto para esta Junta, por lo que solicita por Secretaria se de lectura al mismo:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la administración, Balance General y estado de pérdida y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

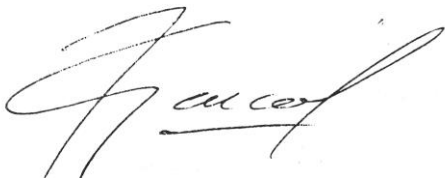
El Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se haga la entrega a los Señores Socios del balance general y el estado de perdidas y ganancias e informe de administración para su conocimiento, e invita a la Gerente General de la compañía para que se de lectura al informe de administración sobre el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2015.

La Gerente General de la compañía procede a dar lectura al informe de la Administración de TREKECUADOR CIA. LTDA., y una vez concluido el mismo pone a consideración de los Señores Socios su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad, ratificándose la decisión de mantener la empresa activa.

No habiendo otro asunto constante que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta encarga al Secretario redactar el acta de la Junta extraordinaria de Socios y concede un receso para ese fin, indicando que el expediente de esta Junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a. Copia del Informe anual de la administración periodo fiscal 2015.
- b. Copias del balance general al 31 de diciembre de 2015 y del estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015.

Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que procede. El presidente de la Junta levanta y declara concluida la Junta Extraordinaria Universal de Socios a las diecisiete horas treinta minutos y procede a suscribir conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc el presente documento.



Juan Carlos García
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS.



Cesar Marcelo Viteri Mejia
SOCIO
SECRETARIO Ad-Hoc



José Fernando Galindo Zapata
SOCIO